



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2021-00059285-UNC-ME#FL

EXP-2021- 00059285-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que el Regente del Departamento Cultural de esta Facultad solicita la contratación de la **Prof. Susana Beatriz BARRIONUEVO**, DNI 17.247.962 a fin de realizar la migración de aulas virtuales de los cursos de idiomas,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Susana Beatriz BARRIONUEVO**, DNI 17.247.962, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de marzo de 2021 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de marzo de 2021 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$ 17.000,00 (Pesos diecisiete mil con 00/100).

Art.2º- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.